Del de marzo de 1.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Lorenzo Joseph y Don Juan Gonzalez de Luna
Que que se le mandare por dicho General que
en este caso executen obedecen lo que se manda
como lo en el Mandamiento en conformidad de lo
dicho con los dichos Don Lorenzo y Don Juan
ingenuos suplico en esta ciudad al Sr. Corregidor que mediante
lo que tiene expresado se sirva por su auto de declarar
no saber lugar lo expresado por el Sr. Don Juan Carlos
tacon en su Representacion = y en cuanto el Sr. Corregidor
mando se le pide Rompla lo expresado en la Ciudad
de Vizcaya mediante los motivos que menciona
en su acuerdo y que se de al Sr. Don Carlos tacon
el testimonio que pide

Y Don Joseph Padres generales de Vizcaya suplico al Sr.
Corregidor que para que quede en todo se sirva mandar
se le de testimonio de la Inscripcion de la Ejecutoria
hecha por el Sr. Don Carlos tacon a fuero de Castilla
para su conducir con la Ciudad y
de los exemplares que a salido de sacar en esta ciudad
tamiento Padres y hijos caballeros Vecinos de
tamiento que por mas y como se hubieren manifestado
y vistos por el Sr. Corregidor mando se le de al Sr. Don Joseph
el testimonio que pide señalandose el Martes de cada
tiempo comun para que se franquee en dicho y que
Lunes de cada dia y se pone en la ciudad
nombre el Sr. Corregidor a los Sr. Don Lorenzo Lopez
y Don Joseph garcia machuca

Y Don Lorenzo y Don Joseph Lopez de Luna
Que que se le mandare por dicho General que
en este caso executen obedecen lo que se manda
como lo en el Mandamiento en conformidad de lo
dicho con los dichos Don Lorenzo y Don Juan
ingenuos suplico en esta ciudad al Sr. Corregidor que mediante
lo que tiene expresado se sirva por su auto de declarar
no saber lugar lo expresado por el Sr. Don Juan Carlos
tacon en su Representacion = y en cuanto el Sr. Corregidor
mando se le pide Rompla lo expresado en la Ciudad
de Vizcaya mediante los motivos que menciona
en su acuerdo y que se de al Sr. Don Carlos tacon
el testimonio que pide

Y Don Joseph Padres generales de Vizcaya suplico al Sr.
Corregidor que para que quede en todo se sirva mandar
se le de testimonio de la Inscripcion de la Ejecutoria
hecha por el Sr. Don Carlos tacon a fuero de Castilla
para su conducir con la Ciudad y
de los exemplares que a salido de sacar en esta ciudad
tamiento Padres y hijos caballeros Vecinos de
tamiento que por mas y como se hubieren manifestado
y vistos por el Sr. Corregidor mando se le de al Sr. Don Joseph
el testimonio que pide señalandose el Martes de cada
tiempo comun para que se franquee en dicho y que
Lunes de cada dia y se pone en la ciudad
nombre el Sr. Corregidor a los Sr. Don Lorenzo Lopez
y Don Joseph garcia machuca